

Expediente: 2099/10-A1
Carátula: LAZARTE RAMON ROSA C/ ROJAS GREGORIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20260292081 - LAZARTE, RAMON ROSA-ACTOR/A
30716271648512 - ROJAS, GREGORIO-DEMANDADO/A
30716271648512 - ROJAS, LEOCADIO-DEMANDADO-FALLECIDO/A
30716271648512 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, COM. Y DEL TRABAJO IIIª NOM., -POR EL AUSENTE
900000000000 - ROJAS, SIXTO-DEMANDADO HEREDERO
900000000000 - ROJAS, VICENTE EVARISTO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - ROJAS, ISIDORO MARIA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - EUSTAQUIO, CIRILO O EUSEBIO ROJAS-HEREDERO/A DEMANDADO/A
30716271648512 - ROJAS, MATILDA DALMIRA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
30716271648512 - ROJAS, JESUS-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2099/10-A1



H102335578752

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: LAZARTE RAMON ROSA c/ ROJAS GREGORIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
Expte. N° 2099/10-A1.

Presentación proveída: OFREZCO PRUEBA - POR: GONZALEZ, ANIBAL GABRIEL - 19/06/2025 10:18

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

1. De conformidad con el artículo 443 inc. 2 del CPCyCT, póngase a conocimiento de las demás partes este ofrecimiento probatorio.

2. Asimismo, y en atención a lo dispuesto en el art. 451 del código mencionado, resérvese este ofrecimiento para ser proveído en la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas.

2099/10-A1 HH

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.